

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 912

CASTRO, 12 de Septiembre de 2013.

VÍSTOS: El Oficio No. 797-2012 de fecha 29/11/2012, del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud de fecha 12.09.2013, el Convenio de Prestación de Servicios vigente y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

CONCÉDESE, Permiso con goce de honorarios, al Sr. (a) **MARISEL ALEJANDRA ALVAREZ ALVAREZ**, con el fin de atender asuntos particulares, dada la circunstancia especial que lo justifica, por el lapso de 1/2 (medio) día, correspondiente a la Jornada de la Mañana del día 17 de Septiembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/MLM/CPB/pcg.-

Distribución:

- Depto. de Personal.
- C/C Depto. Respectivo.
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13".



GUIDO BÓRQUEZ CÁRCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL